

AÑO CV, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.  
LUNES 24 DE ENERO DE 2022  
EDICIÓN EXTRAORDINARIA  
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
03 PÁGINAS



SAN LUIS POTOSÍ



# PLAN DE **San Luis** PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

“2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí”.

## ÍNDICE

H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.  
Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de  
Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de las  
Autoridades del Ayuntamiento (OOSAPA)

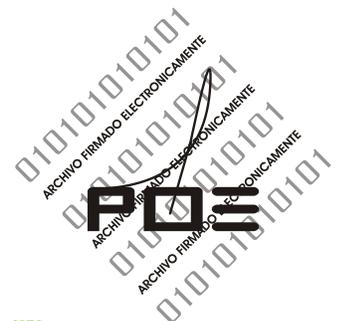
Nombramiento del Titular de la Unidad de Transparencia  
y Archivo.



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

Responsable:  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Directora:  
ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



MADERO No. 305, 3er PISO  
ZONA CENTRO C.P. 78000  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

VERSIÓN DIGITAL GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

## DIRECTORIO

**José Ricardo Gallardo Cardona**

Gobernador Constitucional del Estado  
de San Luis Potosí

**J. Guadalupe Torres Sánchez**

Secretario General de Gobierno

**Ana Sofía Aguilar Rodríguez**

Directora del Periódico Oficial del Estado  
"Plan de San Luis"

### Requisitos para solicitar una publicación:

#### • Publicaciones oficiales

- Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con dos días de anticipación a la fecha en que se desea publicar.
- Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN EXTRAORDINARIA**.

#### • Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

- Realizar el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas.
- Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas **para cualquier tipo de publicación**).
- Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- Este tipo de publicación será considerada **EDICIÓN ORDINARIA** (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

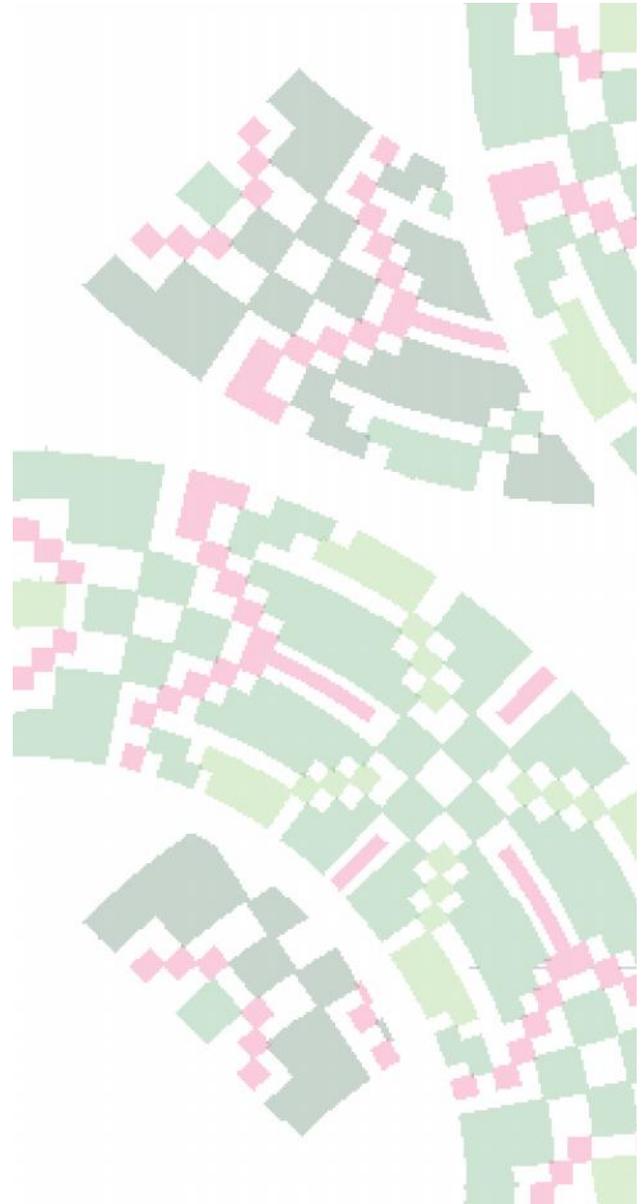
#### • Para cualquier tipo de publicación

- El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - Formato Word para Windows
  - Tipo de letra Arial de 9 pts.
  - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

#### ¿Dónde consultar una publicación?

- Conforme al artículo 11, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica:  
<http://periodicooficial.slp.gob.mx>

**Ordinarias:** lunes, miércoles y viernes de todo el año  
**Extraordinarias:** cuando sea requerido





## H. Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.

### Organismo operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento

Cd. Fernández, S.L.P. A 10 de Enero de 2022.

**C. ANA GUADALUPE YAÑEZ ALVAREZ**

**Presente:**

El que suscribe C. Sergio Castillo González, Director General del Organismo Operador Paramunicipal Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de Ciudad Fernández, S.L.P.; con las facultades que me confiere la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí, Decreto 476, Artículo 100, Fracción XXIV que faculta al Director General para nombrar y remover al personal del Organismo; he tenido a bien designarlo para ocupar el cargo de:

#### **TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVO**

DEL ORGANISMO OPERADOR PARAMUNICIPAL DESCENTRALIZADO DE AGUA  
POTABLE ALCANTARILLADO SANEAMIENTO DE LAS AUTORIDADES DEL  
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.

Con las actividades y responsabilidades que ello conlleva, debiendo apegarse estrictamente a las leyes, reglamentos y lineamientos correspondientes

Atentamente

C. Sergio Castillo González  
Director General del Organismo Operador Paramunicipal  
Descentralizado de Agua Potable Alcantarillado y  
Saneamiento de las Autoridades del Ayuntamiento de  
Ciudad Fernández, S.L.P.  
(Rúbrica)